

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co - 601 3419906

Bogotá, D. C. , _____ - 9 DIC 2021

REF: CESACION DE EFECTOS CIVILES CONTENCIOSO
No. 11001-31-10-022-2021-00485-00

Por secretaría, a través del correo institucional del juzgado gestione la notificación a la parte demandada en el canal digital leidycarolina94@hotmail.com, con el propósito de estructurar el contradictorio.

NOTIFÍQUESE

[Firma manuscrita]
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

GGCA/